

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 288 Lunes 1 de diciembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 70942

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44481

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0297/2023, con destino a riego, en el término municipal de Cabrillanes (León).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Alejandro Chacón Fernández (\*\*\*1301\*\*), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Cabrillanes (León), por un volumen máximo anual de 4.170,50 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,46 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,27 l/s, con destino a riego, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de noviembre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Alejandro Chacón Fernández (\*\*\*1301\*\*).

Tipo de uso: Riego de 1,0796 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 4.170,50.

Volumen máximo mensual (m³): 1.525.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,46.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,27.

Procedencia de las aguas: Arroyo de la Torre (masa de agua superficial 30400022 – Arroyo de Torre).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneos, José Ignacio Santillán Ibañéz.

ID: A250055603-1